



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se pone en conocimiento del vecindario en general el acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, de celebrar con el patrocinio de la CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA, y con motivo de las fiestas del **CORPUS CHRISTI**,

Concurso de Embellecimiento de Calles, Plazas y Patios

no comprendidos en el itinerario de la carrera procesional, habiéndose establecido los siguientes premios:

CALLES Y PLAZAS

- 1.º Premio: 15.000 Ptas. y DIPLOMA
- 2.º " 12.000 "
- 3.º " 10.000 "
- 4.º " 5.000 "
- 5.º " 3.000 "

PATIOS

- 1.º Premio: 5.000 Ptas.
- 2.º " 3.000 "
- 3.º " 2.000 "

Las inscripciones podrán efectuarse en el Negociado de Festejos, hasta las 20 horas del día 15 del presente mes de Junio. El día 16 de Junio, a las 23 horas, se abrirán al público las Calles, Plazas y Patios que participen en el Concurso.

El jurado calificador, previa visita, emitirá el fallo a partir de las 21,30 horas del día 18 del actual mes.

TOLEDO, JUNIO 1976.